



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2020-00280-00

No se tiene en cuenta la notificación personal allegada por la apoderada judicial, como quiera que no dio cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 29 de abril del presente año, pues se evidencia en la certificación la misma fecha de recibido, sin que se hubiese realizado nuevamente. De esta manera, se le insta para que la realice en debida forma.

NOTIFIQUESE;

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº053**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 15, Domingo 16 y Lunes Festivo 17.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria